COMUNIDAD BAHÁ'I DEL URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de noviembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Fernández, Gonzalo Novales y Esteban Pérez.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante Andrés Abt

INVITADOS: Señora Secretaria Nacional de la Comunidad Bahá'i del Uruguay, María Luisa Silva.

SEÑORA PRESIDENTA (Payseé).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Derechos Humanos tiene el gusto de recibir a la señora María Luisa Silva, Secretaria Nacional de la Comunidad Bahá'i del Uruguay.

No es la primera vez que representantes de esa Comunidad visitan esta Comisión, pero para nosotros siempre es un gusto no solo intercambiar sino, además, ver de qué forma podemos ayudar en los planteos que oportunamente se hagan.

SEÑORA SILVA.- Muchas gracias por haber recibido a la Comunidad Bahá'i del Uruguay.

Siempre es un tema reiterado el nuestro, pero no por eso deja de ser importante, porque hay trescientas mil personas viviendo en Irán que están sometidas a una violencia que en cualquier momento se puede desatar sobre ellos. Lo último que ha ocurrido -por lo cual hemos estado enviando comunicaciones también a esta Comisión- es que en el año 2008 detuvieron a las personas que dirigen la fe Bahá'i. Ellos no tienen instituciones en Irán porque cuando entró la revolución islámica fueron disueltas y prohibidas. En cambio, se formó un grupo que estaba a cargo de las personas detenidas en mayo de 2008 y todavía siguen detenidas, con procesos en los que no se les ha permitido tener abogados en estos dos primeros años. Inclusive, la doctora Shirin Ebadi, ganadora del Premio Nóbel de la Paz, se iba a postular como defensora de ellos, pero se lo prohibieron y la detuvieron.

Por último, para abreviar un poco esta historia, quisiera decir que este año, después de dos instancias para ser juzgados que fueron postergadas -donde no se permitía entrar abogado, familia ni representantes internacionales, porque era a puerta cerrada-, en agosto cada una de estas siete personas recibió una condena

de veinte años. Gracias a la intervención de la comunidad internacional, en octubre por lo menos se bajó a diez años la condena.

En las Naciones Unidas, entre los días 18 y 22 de noviembre, se va a tratar el tema de los derechos humanos en Irán. Entre ellos, están los derechos humanos de los Bahá'i, pero realmente hemos recibido las varias páginas que tiene en su poder el Secretario de la Asamblea sobre muchos temas de derechos humanos en Irán. Son muchos los temas de los que se los acusa. Y nosotros siempre recurrimos a la votación de los distintos países que, en este caso, van a ejercer ese voto, para que se plantee el tema de un observador de derechos humanos para Irán. Ya otras veces se ha planteado pero nunca han recibido a ese observador ni ha entrado al país; los datos obtenidos han sido por otras fuentes, pero eso de alguna manera siempre hace que el Gobierno de Irán frene un poco su forma de ver las cosas y de tomar medidas, a veces poco democráticas.

Otro tema recurrente también es que desde el año 1979 los jóvenes en Irán no pueden ingresar a la Universidad. Se les ha prohibido solo porque, dentro del formulario de ingreso, hay que poner la religión que profesan. Al decir que son Bahá'i, les buscan cualquier pretexto para que estos jóvenes no entren a la Universidad. El que puede salir a estudiar fuera de Irán lo hace, y había una universidad en Estados Unidos que les ofrecía un curso a distancia para tener alguna capacitación. Esa es la situación en Irán.

Quería dar un dato más sobre el aumento de detenidos y de encarcelamientos. De 2001 a 2004 se detuvo a once personas; desde 2004, más de trescientos han sido detenidos en Irán, y en los primeros meses de 2010 hubo no menos de cincuenta y cuatro detenidos. Nosotros también vemos que había bajado un poco esta presión del 2001 a 2004, pero empezó a aumentar nuevamente. Además, expropian propiedades. El Bahá'i no tiene derechos de ciudadano, porque ellos lo consideran como un hereje desde el punto de vista religioso. Entonces, los derechos de los ciudadanos están muy limitados. Si ellos ven que pueden dejar a una persona sin empleo o apropiarse de las cosas, lo hacen, tranquilamente.

Han matado personas. Cuando esta religión comenzó en Irán, de entrada mataron a veinte mil personas. Ahora, este Gobierno, cuando vino la revolución, también. Inclusive mataron a adolescentes de dieciocho años por dar clases a niños; los mandaron a la horca. En uno de esos casos, inclusive cobraron a la familia del muerto las balas con las cuales lo habían matado. Realmente es una mentalidad que está por encima de nuestra comprensión en el mundo en el que estamos viviendo.

Siempre doy gracias cuando tengo la oportunidad de hablar de estos temas; cuando voy a un Parlamento que tiene autoridades con las que uno puede expresarse y decir lo que está pasando y es escuchado, en nombre de los que no pueden ser escuchados. Por suerte estamos dentro de la comunidad internacional que vale mucho. Participamos en todos los eventos que la comunidad internacional organiza. Tenemos una oficina de la mujer muy grande allá, pero ahora lo más importante, por lo que nos estamos movilizando es por esta reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde Uruguay siempre se abstiene de votar. Sería bueno que, en algún momento, pudiera dar su voto a favor de la presencia de un observador de los derechos humanos, aumentando así el número de países que se adhieren a esta votación. Esto es lo que queremos plantear aquí y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el cual también tenemos contacto a través de la Oficina de Derechos Humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como bien decía la señora Silva, no es la primera vez que vienen a plantear estas cosas. Recuerdo cuando vinieron a plantear el tema de los estudiantes. Vemos que no ha habido modificaciones, por lo menos a aquel planteo que hicieron en su oportunidad.

Nosotros en la Comisión de Derechos Humanos no solo recibimos a la Comunidad Bahá'i del Uruguay, sino que también intentamos de alguna manera que estos planteos lleguen a los ámbitos donde deben llegar y se colectivicen. Luego de terminada la reunión, seguramente veremos cómo hacemos para que esta versión recurrente de planteos vuelva a llegar adonde consideremos oportuno, a los efectos de contribuir con una situación que es preocupante.

Es un gusto recibir a la señora Silva aquí, aunque es una lástima que sea siempre por algún tema vinculado con la violación de los derechos humanos.

SEÑORA SILVA.- Es un tema triste, porque sabemos que las cosas no funcionan bien en Irán, pero tenemos la confianza siempre puesta en la comunidad internacional, porque siempre sirven las

presiones. Aunque son Gobiernos muy estrictos y dogmáticos, no son tontos, aceptan las presiones fuertes y saben bajar un poco la guardia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber cuántos Bahá'i hay en Irán.

SEÑORA SILVA.- Hay trescientos mil o tal vez un poco más, que es mucho. Es un grupo grande, que llegó a ser más de un millón pero, después, por varias circunstancias, muchos de ellos salieron de Irán.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Derechos Humanos agradece la presencia de la señora María Luisa Silva, Secretaria Nacional de la Comunidad Bahá'i del Uruguay.

(Se retira de Sala la Secretaria Nacional de la Comunidad Bahá'i del Uruguay)